ADMINISTRACION LOCAL

17740 *RESOLUCION de 22 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Gerona, referente a la oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativos de Administración General.*

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de ayer, adoptó el acuerdo de convocar oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Administrativo de Administración General, la primera en turno libre y la segunda en turno restringido, dotadas con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 6 y demás que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición se tendrán que reunir, entre otros, los siguientes requisitos:

Ser español.

Tener una edad comprendida entre los dieciocho y los sesenta años.

Estar en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Carecer de antecedentes penales.

No encontrarse incurso en causa de incapacidad.

Para poder tomar parte en el turno restringido tendrá que acreditarse estar en posesión de la titulación exigida y cinco años de servicios en propiedad como Auxiliar de la propia Corporación, o diez años de servicios en propiedad como Auxiliar sin tener el título.

Se ha de presentar instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, junto con el cirriculum vitae del aspirante y la fotocopia de la titulación exigida. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que se harán efectivas al presentar la solicitud. El plazo para su presentación se establece en treinta días, a partir de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las bases se encuentran en la oficina de información ciudadana para cualquier consulta.

Lo que se hace público paar general conocimiento y efectos.

Gerona, 22 de junio de 1984.—El Alcalde.—9.559-E.

17741 *RESOLUCION de 24 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Valencia, referente al concurso libre para proveer una plaza de Inspector de la Policía Municipal de esta Corporación.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 24 de julio de 1984 publica la convocatoria íntegra para proveer por concurso libre una plaza de Inspector de la Policía Municipal de esta Corporación.

Esta plaza está encuadrada en la escala técnica o de mando del subgrupo de Servicios Especiales y está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos establecidos, pudiéndose exigir la dedicación exclusiva.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y los aspirantes deberán estar en posesión de la jerarquía militar de Jefe de las Fuerzas Armadas o de Seguridad o pertenecer a la escala técnica o de mando de la Policía Municipal, con la categoría mínima de Oficial, o ser titulado universitario superior y reunir las demás condiciones que se especifican en la base tercera de la convocatoria en la fecha que termine el plazo de presentación de instancias.

En concepto de tasa, los aspirantes deberán abonar la cantidad de 2.000 pesetas, que no podrán ser devueltas más que en el caso de no ser admitidos al concurso por falta de los requisitos exigidos para tomar parte en él.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 2.º-2 del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán solamente en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valencia, 24 de julio de 1984.—El Secretario general accidental.—10.320-E.

17742 *RESOLUCION de 26 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte, referente al concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 84, de fecha 13 de julio de 1984, se publican las bases para cubrir una plaza en propiedad de Arquitecto Técnico o Aparejador de este Ayuntamiento.

Aparte de otras condiciones generales, se requiere ser español, tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de la edad en que le falten menos de diez para la jubilación forzosa y estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico.

El plazo de admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas. También podrán enviarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Se acompañará el justificante de haber hecho efectivo el pago de la cantidad de 1.000 pesetas por derechos de examen.

Los solicitantes a la plaza aportarán los méritos que estimen oportunos.

Las sucesivas publicaciones relacionadas con este concurso-oposición se efectuarán por medio del «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica para general conocimiento y a los demás efectos reglamentarios.

Peñaranda de Bracamonte, 26 de julio de 1984.—El Alcalde accidental, Isidro Rodríguez Plaza.—10.700-E.

17743 *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Bilbao, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero Industrial.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 17 de julio de 1984 aparecen publicadas las bases y programas del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Ingeniero Industrial. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 30 de julio de 1984.—El Secretario accidental.—10.703-E.

17744 *RESOLUCION de 30 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la oposición libre para proveer cinco plazas de Maestro Industrial.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de 26 de julio de 1984 aparecen publicadas las bases y programa de la oposición libre convocada para la provisión de cinco plazas de Maestro Industrial. En dicho «Boletín Oficial» se publicarán asimismo los sucesivos anuncios que comprenderán las listas provisionales y definitivas de aspirantes admitidos, la composición del Tribunal y el resultado del sorteo para la determinación del orden de actuación de los aspirantes, así como el lugar y la fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Casas Consistoriales de Bilbao, 30 de julio de 1984.—El Secretario accidental.—10.702-E.

17745 *RESOLUCION de 31 de julio de 1984, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 91, de fecha 30 de julio de 1984, aparece publicada la convocatoria y bases de la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo actualmente vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, dotada de los haberes reguladores correspondientes al nivel 4, coeficiente 1,7.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la mencionada convocatoria se realizarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca».

Mota del Cuervo, 31 de julio de 1984.—El Alcalde, Rafael Jiménez Crespo.—10.693-E.